



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 55550/2011

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nro. 7/11 del Directorio del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el Directorio del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública en su Resolución Nro. 7/11, que en fotocopia forman parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, Área: Análisis y Gestión del Desarrollo Local, Línea Prioritaria de Investigación: Dimensión Institucional del Desarrollo Local y Regional.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obran en el Artículo 2º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

rn

88

Mgter. JHON E. BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 30



Universidad
Nacional
de Córdoba

INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN Y
FORMACIÓN EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Córdoba, 04 de agosto de 2011

VISTO:

- Lo dispuesto por los artículos 62 y 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Las disposiciones de la Ordenanzas 8/86 y 11/91 (y sus modificatorias) del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

Y CONSIDERANDO:

- La necesidad de proveer cargos de Docentes-Investigadores concursados para el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP)

POR ELLO:

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE

Artículo 1º: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para proveer el siguiente cargo

Cantidad	Categoría	Dedicación	Área	Línea Prioritaria de Investigación
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	Análisis y Gestión del Desarrollo Local	Dimensión Institucional del Desarrollo Local y Regional

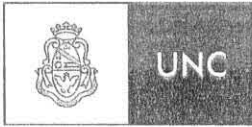
Artículo 2º: El Tribunal para cubrir el cargo mencionado en el Artículo 1º estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares. Docentes: Mgter. Cristina Beatriz Díaz
Dr. Alejandro Villar
Dr. Guillermo Velásquez

Egresado: Mter. Miguel Ortíz

Alumno: Lic. Analía Pumo

////////



Universidad
Nacional
de Córdoba

INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN Y
FORMACIÓN EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



////////

Suplentes. Docentes: Dra. Paulina Beatriz Emanuelli
Lic. Federico Guillermo Denti Casas
Dra. Olga Mercedes Páez

Egresado: Mter. Felix Cura

Alumno: Lic. Diego Lincon

Artículo 3º: El concurso se sustanciará según lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 4º: Elévese a consideración del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL IIFAP N° 007/2011

Lic. ORLANDO BARRA RUATTA
VOCAL DEL DIRECTORIO
Instituto de Investigación y Formación
en Administración Pública (IIFAP)-UNC

Mter. ALICIA MAZA
VOCAL DEL DIRECTORIO
Instituto de Investigación y Formación
en Administración Pública (IIFAP) - UNC

Mter. CARLOS MARÍA LUCCA
DIRECTOR EJECUTIVO
Instituto de Investigación y Formación
en Administración Pública (IIFAP)-UNC